Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1354

NEUQUEN, 31 OCT 2007

VISTO la Resolución N° 1331/07 mediante la cual se convoca a elecciones para renovar los claustros de estudiantes y no docentes en los Consejos Directivos de las unidades académicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° del Reglamento General de Elecciones (Ordenanza N° 0501/00), los integrantes de la Junta Electoral son designados por el Consejo Superior a propuesta de cada uno de los claustros;

Que, ante la actual situación institucional por la que atraviesa la Universidad Nacional del Comahue, no contemplado en su Estatuto, es pertinente dentro de un marco de razonabilidad jurídica, que la designación de la Junta Electoral lo realice la Rectora Interina;

Que, con el fin de dar mayor transparencia a este acto, se procedió a realizar ante escribano público un sorteo entre los consejeros directivos de los claustros de profesores, graduados, estudiantes y no docentes titulares y suplentes proclamados por Ordenanza N° 1160/06;

Que, el acto precitado quedó registrado en acta notarial N° 321;

Que, este criterio se adoptó en virtud de entender que dichos consejeros directivos tienen, aún los estudiantes y no docentes con mandatos caducos, el grado de representatividad necesario para integrar la Junta Electoral;

Que, del sorteo efectuado resulta que los miembros de la Junta Electoral, que fiscalizará el proceso electoral son las siguientes personas: claustro de profesores: Demetrio J. TARANDA (titular), Silvia N. BARCO (suplente); claustro de graduados: Norma E. BARNES (titular), Fabián JUNCOS (suplente); claustro de estudiantes; Gustavo ZINGARETTI (titular), César PARRA JARA (suplente); claustro de no docentes: María J. DOBRA (titular), Patricia PANGUILEF (suplente); Decanos: Pedro BARREIRO (titular), Marina BARBABELLA (titular), Juan Manuel SALGADO (titular), Eduardo REYES (suplente), Juan José FERRAGUT (suplente), Lucía TAMAGNI (suplente);

Por ello:

LA RECTORA INTERINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR como miembros de la Junta Electoral a las siguientes personas:

PROFESORES:
Demetrio J. TARANDA (titular) – Silvia N. BARCO (suplente)
GRADUADOS:
Norma E. BARNES (titular) – Fabián JUNCOS (suplente)
ESTUDIANTES:
Gustavo ZINGARETTI (titular) – César PARRA JARA (suplente)

Rectorado

NO DOCENTES:
María J. DOBRA (titular) – Patricia PANGUILEF (suplente)
DECANOS:
Pedro BARREIRO (titular) – Eduardo REYES (suplente)
Marina BARBABELLA (titular) – Juan José FERRAGUT (suplente)
Juan Manuel SALGADO (titular) – Lucía TAMAGNI (suplente)

ARTICULO 2°: NOTIFICAR a los interesados y unidades académicas de lo resuelto en la Presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

CRISTINA S. JUHÁSZ
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue

Prof. TERESA VEGA
Rectora Interina
Universidad Nacional del Comahue